

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co	
--	--	---

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 083

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 2020-00398-00**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADA: BEATRIZ EUGENIA JIMENEZ BECERRA

**MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ARTICULO 446
C.G. del P. Numeral 2°)**

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS.

EMPIEZA A CORRER: 05 de julio de 2022.

Fijado a las 7:00 a.m., de hoy 01 julio de 2022.

MARIBEL ARBOLEDA ÁLVAREZ
Secretario

Firmado Por:

Marbel Arboleda Alvarez
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6c8cc2697f6318cf4a5d19048dd8516b38710647391fddda61acd070ef7cfaf**

Documento generado en 01/07/2022 12:24:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>